



Notificación personal
Artículo 46, inciso 3° Ley N° 19.880

Con fecha **24 de enero de 2023**, siendo las 10:00 horas, concurrí personalmente en mi calidad de funcionario a la dirección Longitudinal Sur Km 259, comuna de Talca, Región del Maule, para efectos de notificar a Agrícola Coexca S.A., domiciliada en la dirección señalada, de la **Resolución Exenta N° 96**, de fecha **19 de enero de 2023**, que declara el cumplimiento parcial de las medidas urgentes y transitorias ordenadas en el marco del procedimiento MP-063-2020.

Se deja constancia que la copia fiel de la Resolución se entrega en el domicilio del interesado, de conformidad con lo dispuesto en el inciso tercero del artículo 46 de la Ley N° 19.880 y que ha sido recibida por Maximiliano Gallegos R., quien firma a continuación.

Observaciones:


MAXIMILIANO GALLEGOS R.
COEXCA S.A.


Funcionaria
Superintendencia del Medio Ambiente